UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1752/2017

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Contratación Directa N° 01/2018 – Ad Referéndum para "Servicios de conexión a la red internet" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 28 de noviembre de 2017

Visto: El llamado para Servicios de conexión a la red internet – Ad Referéndum, CD N° 01/2018 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y",

Considerando: Que, la UOC del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, ha sugerido declarar desierto el proceso licitatorio por razones de que no se ha presentado oferta alguna para la fecha programada.

Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, expresa: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
R e s u e l v e

Art. 1° **DECLARAR DESIERTO** el llamado por Contratación Directa N° 01/2018 – Ad Referéndum para **Servicios de Conexión a la Red Internet**, caracterizado por el **ID N° 338.100** y proceder a la realización de un nuevo proceso licitatorio.

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector en Ejercicio